



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00672571- -UNC-ME#FP

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado de Psicología presentada por el Lic. Farias Martin DNI:38793526 con el proyecto denominado "Eficacia de una intervención basada en la Terapia de Aceptación y Compromiso para el tratamiento de la procrastinación en estudiantes universitarios/as"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera del Doctorado se han constituido en comisión de admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento de la Carrera del Doctorado vigente, aprobado por Resolución HCD N° 251/08; Que la comisión de admisión ha solicitado la opinión fundada de un evaluador externo especialista en la temática, según lo contempla el reglamento mencionado, el cual se ha expedido dentro de los plazos reglamentarios; Que la comisión de admisión ha hecho suyas las opiniones vertidas por el evaluador externo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: ADMITIR a el Lic. Farias DNI:38793526 en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Eficacia de una intervención basada en la Terapia de Aceptación y Compromiso para el tratamiento de la procrastinación en estudiantes universitarios/as".

ARTICULO 2°: Protocolizar. comunicar, publicar, notificar y archivar